

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITAN  
UNIDAD AZCAPOTZALCO

CARLOS JUAN NÚÑEZ RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

*INTERCULTURALIDAD: MÁS ALLÁ DE LA MODERNIDAD LIBERAL*

*MESA UNO*

En el siglo XXI se ha continuado con la discusión respecto al liberalismo y al multiculturalismo,<sup>2</sup> se puede decir que la afirmación que hace Enrique Dussel de la necesidad del giro descolonizador,<sup>3</sup> en el nivel histórico y filosófico, es producto de la constatación de la lucha de distintos pueblos por liberarse de la razón occidental dominadora, la cual se expresa discursivamente a partir del liberalismo tanto económico (Adam Smith, Frederick Hayek y Milton Friedman) como político (John Locke y John Rawls). En general se puede decir que los pueblos que se han liberado o intentado liberar del pensamiento y de las prácticas liberales han sido el antecedente empírico del pensamiento crítico y, en este caso en particular, del pensamiento multicultural. Es decir, los procesos históricos de impugnación al liberalismo y su concreción en Estados Nación anteceden al pensamiento multicultural. Éste pretende explicar, justificar, analizar y legitimar procesos históricos que han acontecido sobretodo en los

---

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Organizacionales. Profesor investigador UAM Azcapotzalco, Departamento de Administración. Área: Estado, gobierno y políticas públicas.

<sup>2</sup> Se podría partir de la definición que da Luis Villoro: "El multiculturalismo no es una escuela filosófica, no constituye una doctrina elaborada entre otras. Es sólo la expresión de una postura ética, política y jurídica nacida del despertar de una ilusión: el sueño del pensamiento occidental moderno que creyó que su concepción de la razón y del bien era la única válida y que podía imponerla al resto del mundo. Al socaire de esa idea convirtió al liberalismo en una ideología que justificaba su pretendida superioridad sobre otras concepciones del mundo". Luis Villoro. *Los retos de la sociedad por venir*, p. 200.

<sup>3</sup> Dice el autor argentino-mexicano: "La América indígena recibe el impacto de la primera globalización – la conquista- y el racismo, el mito de la superioridad europea, la explotación económica, la dominación política, la imposición de la cultura externa, todo lo cual produce el síndrome de la 'colonialidad del poder'...el poder colonizador niega lo amerindio e impone lo europeo desde un racismo sutil..." Enrique Dussel. *Política de la liberación*, pp. 150-151. Esta perspectiva la denomina el autor no eurocentrica y por lo tanto postcolonial, es decir, está planteando la emergencia del giro descolonizador.

siglos XX y XXI. Ahora bien el multiculturalismo se centra sobretodo en el ámbito político y no en el ámbito económico, lo cual sería una de sus grandes limitantes y carencias como se verá más adelante. Para este breve artículo recurriré a los siguientes autores que dan luz para la comprensión del multiculturalismo, el primero es John Locke (A), el segundo Luis Villoro (B), el tercero Francisco Colom (C) y el cuarto Enrique Dussel (D).

#### A) John Locke y el liberalismo político

Sobre este autor se ha escrito mucho, resulta difícil decir algo nuevo sobre él, pero en este caso es necesario mencionarlo en la medida que es uno de los principales autores que van a fundamentar la existencia de una comunidad política en donde todos los hombres que la conformen sean iguales y libres. Sería pretencioso de mi parte mostrar o decir algo a propósito de John Locke que diferentes filósofos, politólogos, historiadores del pensamiento político o sociólogos no hayan mencionado. Dado el lugar de enunciación y producción del presente texto es necesario correr el riesgo de comenzar el discurso recurriendo a un análisis del autor indicado.

No cabe duda que el liberalismo político determina la realidad de una gran extensión del mundo, ello es el resultado de la expansión colonialista francesa e inglesa iniciada en el siglo XVIII, de la invasión y colonización del mundo de la vida de diferentes culturas ubicadas en los continentes americano, asiático y africano. Entre las múltiples consecuencias de esa expansión es pertinente destacar el impacto del desarrollo de su mundo intelectual en otras zonas del mundo, además de la imposición de modelos de gobierno y de formas de propiedad producto de la superioridad militar y violencia de sus

ejércitos. Me refiero en especial a que la llamada teoría de la democracia, la práctica democrática y la concepción de que la mejor forma de gobierno es la democracia, producto de la igualdad y la libertad política.

En sociedades que fueron colonizadas tanto militar como intelectualmente durante los siglos XVIII-XX se ha aceptado la tesis, por algunos sectores, que la igualdad y la libertad política es un hecho de la naturaleza, por lo cual es dejada de discutir dicha tesis, aunque dentro de las mismas sociedades hay grupos y sectores sociales que no la aceptan y que experimentan cotidianamente en su corporalidad una situación que no refleja ninguna igualdad y mucho menos alguna libertad.

Se puede decir que el pensamiento liberal es completamente ahistórico, justificado teológicamente por John Locke.

- La legitimación teológica del pensamiento de John Locke

Es pertinente resaltar que el pensamiento de John Locke está fundado y justificado desde una perspectiva teológica, pues siempre que pretende demostrar la emergencia del Estado, de algunas de las finalidades del primero, o la transformación del estado de naturaleza siempre apela a Dios o algún pasaje bíblico. Lo cual resulta relevante por varias cuestiones teóricas e incluso metodológicas. Primera el pensamiento en lo que se ha denominado la Modernidad no experimenta necesariamente una ruptura con el pensamiento teológico, pues el segundo continúa fungiendo, en algunos casos, como fundamento del primero. Si se acepta lo anterior entonces nos lleva a la segunda cuestión: todo pensamiento teológico, mágico o mítico todavía en la Modernidad puede cumplir el papel que se acepta que cumple con John Locke

el pensamiento teológico, pues no se puede aceptar que hay un pensamiento teológico superior a otro sin caer en una contradicción y mostrar su falsedad. Tercero, superando todo eurocentrismo y positivismo se puede afirmar que pueblos, culturas y movimientos sociales pueden dar en principio una explicación teológica a su situación histórica o actual, sin que por ello sea una expresión irracional, incomprensible y sin sentido. Cuarto, se revela un problema al ser una explicación o justificación nada más teológica la exposición sea de Locke o de cualquier otro autor, pueblo o cultura, pues ésta no aporta necesariamente una explicación verdadera de lo acontecido, es decir, se requiere plantear explicaciones y justificaciones de otro tipo, de otro nivel epistémico, sobretodo histórico, político, económico. Quinto: el discurso de John Locke carece absolutamente del paso anterior, por lo cual se convierte en un dispositivo discursivo que le permite legitimar una nueva realidad (histórico-política-económica), la cual es la emergencia de la burguesía en Inglaterra y la necesidad de ésta de llegar a ejercer el poder político.

Dicho lo anterior es necesario analizar puntualmente algunas de las justificaciones teológicas de John Locke y mostrar sus limitaciones metafísicas y ahistóricas, pues no logra desarrollar un pensamiento cuyo contenido sea verdadero. Aunque es de resaltar que dentro de la tradición de filosofía política se le considera como un clásico, situación que resulta extraña y no, pues por un lado al descubrirsele como una explicación y justificación del liberalismo meramente teológica y por lo tanto falsa habría que mandarlo al basurero de la historia, pero, por otro lado, es sumamente funcional y útil para el mundo capitalista en la medida que aporta algunas de las categorías centrales del pensamiento burgués, tales como: libertad, Estado civil, propiedad, poder

político, invasión, territorios desocupados, etc. A partir de estas categorías se puede legitimar y justificar el proceso de expansión burgués, por lo tanto del liberalismo, en Inglaterra y desde Inglaterra para el resto del mundo. Los temas que justifica desde la perspectiva teológica son: la ley natural, la propiedad, el poder paternal, la sociedad política o civil, el comienzo de la sociedad política, el alcance del poder legislativo, la prerrogativa y la conquista.<sup>4</sup>

Desde el primer párrafo del texto de Locke *Ensayo sobre el gobierno civil* el autor desarrolla su argumentación a partir un punto de vista teológico. Simplemente desde la apelación a Adán y a Dios para discutir el tema de la autoridad podría o bien descartarse todo lo que de ese análisis se concluya o aceptar que cada autor desarrolla una argumentación desde las posibilidades de su horizonte de enunciación.

Se debe mostrar los alcances y los límites de una interpretación y argumentación liberal teológica. Aceptando la autoridad de la tradición y la imposición colonial digamos que si parte en una discusión de filosofía política de lo teológico en la modernidad, es válido recurrir una y otra vez a la misma estrategia.

Ni Adán ni Dios nos sirven para explicar porque no hay obediencia ni autoridad sobre el mundo que resida de manera natural en alguna institución o en alguna persona, es más ni siquiera éstas figuras nos permitirían justificar tal autoridad, pero desde ahí parte el análisis de Locke, veamos cómo se refiere a ese Dios y qué consecuencias extrae inmediatamente de su existencia:

...porque, siendo los hombres todos la obra de un Hacedor omnipotente e infinitamente sabio, siendo todos ellos servidores de un único Señor soberano, llegados a este

---

<sup>4</sup> Cfr. John Locke. *Ensayo sobre el gobierno civil*, pp. 6, 7, 8, 10, 22, 26, 27,28, 29, 40, 46, 47, 49, 51, 58, 60, 76, 109, 129, 148 y 149.

mundo por orden suya y para servicio suyo, son propiedad de ese Hacedor y Señor que los hizo para que existan mientras le plazca a Él y no a otro. Y como están dotados de idénticas facultades y todos participan en una comunidad de Naturaleza, no puede suponerse que exista entre nosotros una subordinación que nos autorice a destruirnos mutuamente, como si los unos hubiésemos sido hechos para utilidad de los otros...<sup>5</sup>

En la cita anterior se muestra que si el hombre no debe someterse a una autoridad humana destructiva y no debe estar al servicio de otros hombres es porque al ser Dios infinitamente sabio y omnipresente dotó al ser que creó de facultades idénticas y lo hizo vivir en el estado de naturaleza. Este párrafo es central porque la libertad para este autor se basa en que es producto de una determinación divina, no histórica ni política ni social, sino que surge gracias a Dios, además la defensa de la libertad y de las propiedades se originan en la voluntad divina.<sup>6</sup>

El mismo argumento teológico es esgrimido por Locke cuando habla del surgimiento de la sociedad, pues indica que es por mandato divino que el hombre vive en sociedad. La primera forma de sociedad es la familia, aunque ésta no es todavía una sociedad política.<sup>7</sup> Más adelante Locke explica la emergencia del Estado, el cual es la única sociedad política, en el desarrollo de

---

<sup>5</sup> John Locke. *Ibidem*, p. 7.

<sup>6</sup> De hecho a la cita referida en el texto le antecede la enunciación de la ley natural. Aunque este autor nunca explica ni muestra de donde surge su concepción de estado natural sí explica la existencia de una ley natural, la cual tiene un origen divino e indica las categorías políticas más relevantes para el pensamiento liberal: "El estado natural tiene una ley natural por la que se gobierna, y esa ley obliga a todos. La razón, que coincide con esa ley, enseña a cuantos seres humanos quieren consultarla que, siendo iguales e independientes, nadie debe dañar a otro en su vida, salud, libertad o posesiones". John Locke. *Ibidem*, pp 6-7. Adelante el mismo autor dice: "El culpable, por el hecho de transgredir la ley natural, viene a manifestar que con él no rige la ley de la razón y de la equidad común, que es la medida que Dios estableció para los actos de los hombres..." *Ibidem*, p. 8. En donde se ve una vez más la justificación teológica.

<sup>7</sup> El autor dice lo siguiente: "Según el propio juicio de Dios, el hombre había sido creado en una condición tal que no convenía que permaneciese solitario; lo colocó pues, en la obligación apremiante, por necesidad, utilidad o tendencia, de entrar en sociedad, al mismo tiempo que lo dotaba de inteligencia y lenguaje para que permaneciese en ella y se encontrase satisfecho en esa situación". *Ibidem*, p. 58.

su explicación y argumento de la emergencia de la sociedad política no apela a un argumento teológico explícito, pues se centra en una crítica a la monarquía, si bien no es explícito el argumento teológico, sí está implícito, dado que el inicio del capítulo dedicado al análisis de la sociedad política comienza con un argumento teológico de la emergencia de la primera relación social, es decir, de la emergencia de la sociedad; la sociedad política es una consecuencia de una orden divina de vivir en sociedad y de renunciar a un derecho natural, también otorgado por la divinidad, de hacer lo necesario para mantenerse libre y vivo, además de conservar las propiedades.<sup>8</sup>

Como es evidente por lo mencionado hasta aquí no se puede negar que gran parte de la argumentación de Locke se funda y se origina en y desde una perspectiva teológica, ello implica que se puede tener la pretensión de dar explicaciones ahistóricas que se tomen como verdaderas, aunque una lectura crítica y fundada en la realidad nos tiene que mostrar que dicha pretensión una vez vista a la luz de un relato histórico es falsa.

Los dos últimos temas pertinentes de mencionar sobre este autor son: primero que la sociedad tiene como finalidad máxima la de salvaguardar los bienes<sup>9</sup> y segundo, que el autor desarrolla una teoría de la conquista, con lo cual de hecho niega la libertad de los hombres conquistados, pues histórica, empírica y teóricamente se terminará imponiendo el gobierno del más fuerte y no el que se base en la libertad y el contrato.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Incluso más adelante el autor a propósito de los documentos que narran la fundación de las sociedades políticas dice: "Los que poseemos acerca del comienzo de las sociedades políticas...en la que Dios intervino directamente, y que no habla ni mucho menos a favor del poder paternal..." *Ibidem*, p. 76. Es decir, nuestro autor acepta explícitamente que Dios es el que ordena e interviene para que surjan las sociedades políticas.

<sup>9</sup> Cf. *Loc. cit.*, pp. 93-94.

<sup>10</sup> Dice nuestro autor: "En resumidas cuentas, el derecho de conquista estriba en esto: El vencedor, si ha hecho la guerra por una causa justa, posee un derecho despótico sobre las personas de cuantos

## B) Luis Villoro, la postura multicultural

Luis Villoro es un autor de origen español que se formó en México y ha habitado este país durante varias décadas, uno de los más pertinentes y trascendentes libros del autor para el tema que me ocupa es *Los grandes momentos del indigenismo en México*, pero no me referiré a él, pues en el último par de décadas Villoro ha escrito prolíficamente sobre multiculturalismo, aquí en especial me referiré a su más reciente texto.

Para este autor el primer tema referente al multiculturalismo es que el Estado-nación niega a los pueblos que existen y de hecho pre-existen a la fundación del mismo: “El Estado-nación consagrado por las revoluciones modernas no reconoce comunidades históricas previamente existentes, parte desde cero, del que los filósofos contractualistas llaman el estado de naturaleza y constituyen una nueva realidad política sobre este Estado”.<sup>11</sup>

No nada más está la negación de los pueblos<sup>12</sup> pre-existentes al Estado-nación, sino que precisamente son los filósofos modernos europeos contractualistas, estilo John Locke, quienes se encargan de justificar a dicho estado desde una construcción ahistórica y por lo tanto metafísica. Ese tipo de justificación pretende encubrir una realidad, la de los pueblos negados por la

---

efectivamente han ayudado a la guerra contra él, o han tomado parte en la misma, y lo posee también a indemnizarse de los perjuicios recibidos y del costo de la guerra, incautándose del trabajo y de los bienes de los vencidos, siempre que no perjudiquen los derechos de terceros”. *Ibidem*, p. 148. Aunque el autor desarrolla un argumento en donde plantea que el vencedor no puede convertirse en soberano del vencido eso no acontece empíricamente en ningún caso.

<sup>11</sup> Luis Villoro. *Los retos de la sociedad por venir*, p. 172.

<sup>12</sup> “Llamaríamos pueblo a cualquier forma de comunidad humana que cumpliera con los siguientes requisitos: 1) tener una unidad de cultura...2) asumir un pasado histórico y proyectar un futuro común; 3) reconocerse en una identidad colectiva...4) referirse a un territorio propio”. *Ibidem*, p. 154.



expansión europea.<sup>13</sup> Precisamente el cobrar conciencia histórica del conflicto interno que viven los Estados-nación planteado por los pueblos o comunidades históricas es lo que lleva en el siglo XX a plantear la necesidad de que no sólo existan los derechos humanos que hacen referencia a los individuos, sino que también se requieren derechos humanos colectivos, lo que se conoce como derechos de los pueblos:

Se explica así que una figura jurídica nueva, como el 'derecho de los pueblos', no haya aparecido hasta que fuera común la conciencia de los agravios sufridos por los pueblos no occidentales por causa de la colonización; la percepción generalizada de un daño colectivo se hace expresa primero en los movimientos de liberación nacional de las antiguas colonias, que conducen a su independencia; después en la rebeldía de pueblos que han sufrido de un 'colonialismo interno' dentro de sus propios países.<sup>14</sup>

Este es precisamente uno de los puntos finos que le plantea el multiculturalismo al liberalismo, no sólo existen individuos con derechos, sino que el individuo existe en una comunidad, en un pueblo y desde él dicho individuo se constituye, es decir, el pueblo es una condición trascendental de la existencia del individuo, por lo cual si se viola o no se reconocen los derechos de los pueblos a existir se violan los derechos humanos de los individuos.

Para Luis Villoro el multiculturalismo exige un reconocimiento de la diversidad, el cual parte de las siguientes tesis: los individuos forjan su identidad en una cultura, toda cultura es valiosa, los Estados-nación son plurales:

---

<sup>13</sup> "Sin embargo, de hecho la realidad nunca respondió a esa concepción; siempre hubo Estados que ejercían su dominio político sobre una multiplicidad de pueblos (nacionalidades, etnias) y pueblos divididos entre varios Estados soberanos". *Ibidem*, p. 157.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 160.

“...el pluralismo nace de la conciencia de haber sufrido un daño y del movimiento para liberarse de él: liberación de viejas culturas esclavizadas o menospreciadas por el Occidente, reacción contra la marginalización de un pueblo dentro de una nación, conciencia de la propia dignidad dañada, humillada por la actitud arrogante del dominador. El multiculturalismo nace de un reclamo de libertad”.<sup>15</sup>

Desde la perspectiva de este autor el pensamiento político y filosófico se convierte en ideología cuando se utiliza para justificar el poder, por lo cual el liberalismo se convierte en una ideología que ha servido para negar la pluralidad de naciones, culturas, pueblos o etnias y ha legitimado el sometimiento al poder de una nación dominante o hegemónica<sup>16</sup> en lo que se conoce como Estado-nación, el cual es un Estado-plural de facto, que vive una desigualdad también de facto.<sup>17</sup>

De fondo el pensamiento multicultural es una respuesta a la postura ideológica del liberalismo nacional monista y a la irrupción de movimientos de liberación a lo largo y ancho del planeta contra la razón occidental hegemónica. Como propuesta ante las situaciones mencionadas Luis Villoro propone la creación del Estado plural, el cual: “...nace...del movimiento de la liberación de los pueblos que tuvieron que pagar el precio de la marginación por aceptar el dominio de la nacionalidad hegemónica”.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 186-187.

<sup>16</sup> “El Estado homogéneo fue el resultado de la imposición de una nación o etnia hegemónica sobre las demás: en nuestro caso, deriva de la constitución del Estado nación bajo el dominio de la etnia criolla-mestiza”. *Ibidem*, p. 197.

<sup>17</sup> “La reivindicación multicultural no se dirige contra la igualdad jurídica sino contra la desigualdad de trato y de oportunidades que permite esa igualdad jurídica. Los derechos colectivos no contradicen los derechos individuales, sino la opresión efectiva que puede darse al amparo de la proclamación de esos derechos”. *Ibidem*, p. 190.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 197.

### C) Francisco Colom y el multiculturalismo

Francisco Colom es un autor de nacionalidad española que plantea una crítica al liberalismo desde la diversidad de culturas:

“La pluralidad de filiaciones morales y políticas posibles bajo un mismo horizonte cultural cuestiona, en definitiva, la premisa básica sobre la que descansa la devoción nacionalista- la homogenización redentora de una integridad identitaria escindida- y revela la vacuidad de sus promesas liberales”.<sup>19</sup>

Ahora bien el tema central es que el Estado-nación se encargó en apariencia de homologar y de crear una identidad en un sujeto que está en construcción, es un sujeto colectivo que perdería su arraigo a una nación y se adaptaría a los requerimientos del nuevo Estado:

“Todo ello arroja un grado de homogeneidad cultural desconocido en las sociedades prenacionalistas. Este proceso explica también la máxima según la cual los nacionalistas construyen el Estado y el Estado construye la nación”.<sup>20</sup>

Precisamente el intento de homogenizar las culturas por parte del pensamiento liberal y de sus prácticas reales es lo que hace que se revele como una forma de dominio<sup>21</sup> que para el autor español se muestra a partir de la imposibilidad moral de elegir lo que cada cultura denomina como vida buena, es decir la moral de cada cultura no es respetada por lo que se supondría es un Estado-nación neutral y universal, sino que éste se revela como algo parcial y particular, por lo que atenta contra las morales no hegemónicas, contra el

---

<sup>19</sup> Francisco Colom. *El nacionalismo y la quimera de la homogeneidad*, p. 33. En *El espejo, el mosaico y el crisol*.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>21</sup> “El contraste entre el universalismo de los principios filosóficos del liberalismo político y la particularidad de su institucionalización histórica ha dado pie a algunas dudas sobre la naturaleza de los mismos”. *Ibidem*, p. 20.

pluralismo moral en nombre de las libertades del individuo y la estabilidad social.

De fondo la idea misma de nación homogénea fundó a los Estados-nación como un elemento importado que no respondía a los procesos históricos de los pueblos, etnias, naciones y culturas que pretendía englobar. De esa idea homogenizadora que el autor español identifica como la ideología de la nación provienen el nacionalismo: “El nacionalismo...establece un principio de legitimidad según el cual gobernantes y gobernados han de compartir una misma adscripción étnica y el deber político para con la nación ha de superponerse a todas las demás obligaciones públicas”.<sup>22</sup>

Precisamente por un lado se tiene la ideología de la nación homogénea, la cual plantea una identidad nacional y la necesidad de dotarse de un gobierno que monopolice el poder político y dicte el destino del Estado-nación; por otro lado, la etnia se define en relación a la otredad, es decir no hay homogeneidad ni existe sola, además no puede haber un solo gobierno que plantee el destino colectivo de diversas otredades ni monopolice el poder político. De fondo en ese nivel se encuentra la contradicción entre liberalismo y multiculturalismo, para Francisco Colom:

La uniformidad cultural que en última instancia sirve de guía a los grandes y pequeños nacionalismos necesariamente condena a una nación subordinada o marginal a quienes se perciban o deseen afirmarse como distintos. Su supuesta libertad no puede quedar reducida...a la libertad de asimilarse al patrón cultural hegemónico o a hacer de éste un paso obligado para acceder a los bienes cívicos, sino que ha de permitir ubicar la devoción política por la identidad colectiva en el lugar que le corresponde en la escala de las preocupaciones morales liberales. Esta es la razón por la que el

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 24.

multiculturalismo y el nacionalismo se oponen en el grado de la heterogeneidad política admitida para la definición de comunidad política...<sup>23</sup>

#### D) Enrique Dussel

Enrique Dussel es un autor argentino-mexicano que aunque no ha desarrollado de manera sistemática una teoría multicultural sí se ha dedicado a explicar el surgimiento y evolución de la modernidad. De la cual sitúa el inicio a partir de la imposición del Ser europeo a múltiples culturas que tendrían otro Ser. Eso es lo que el autor denomina colonización del mundo de la vida, lo cual implica la adaptación de las organizaciones sociales, políticas, económicas, religiosas y eróticas que del europeo toman otras culturas. La modernidad en su sentido negativo, para este autor, no sería otra cosa que la negación de toda cultura no europea. Pero más allá lo que me interesa remarcar es la crítica que plantea al multiculturalismo al identificar a éste en un ámbito meramente político y no económico, además de que la pretensión liberal de un consenso de largo plazo entre distintas culturas la plantea como una falsedad:

Políticamente, esto supondría en los que establecen el diálogo aceptar un Estado liberal multicultural, no advirtiendo que la estructura misma de ese Estado multicultural, tal como se institucionaliza en el presente es la expresión de la cultura occidental y restringe la posibilidad de sobrevivencia de todas las demás culturas...Además, no se tiene clara conciencia de que la estructura económica de fondo es el capitalismo transnacional, que funda ese tipo de Estado liberal...<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 31-32.

<sup>24</sup> Enrique Dussel. *Filosofía de la cultura y liberación*, pp. 43-44.

Como se puede ver por todo lo dicho hasta aquí el multiculturalismo, desde una de sus perspectivas, es una crítica a la pretensión de la razón occidental dominadora y homogenizadora de que los pueblos, culturas, etnias o naciones tienen una sola forma de Ser buena y racional, la cual consistiría en adoptar el Ser del europeo. Dicha pretensión se expresa en el pensamiento filosófico denominado liberalismo y en la práctica histórica de institucionalización de los Estados-nación que negaron toda la pluralidad de pueblos, culturas, etnias o naciones existentes.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Beuchot, Mauricio. *Interculturalidad y derechos humanos*. México, S. XXI editores-UNAM, 2005.
- Colom, Francisco *et al.* *El espejo, el mosaico y el crisol*. España, Anthropos-UAM Iztapalapa, 2001.
- Díaz Polanco, Héctor. *La rebelión zapatista y la autonomía*. México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Díaz Polanco y Consuelo Sánchez. *México diverso*. México, Siglo XXI Editores, 2002.
- Dussel, Enrique. *Ética de la liberación*. México, U.N.A.M., 1998.
- Dussel, Enrique. *Política de la liberación*. España, Editorial Trotta, 2007.
- *Filosofía de la cultura y la liberación*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.
- *Introducción a la filosofía de la liberación*. Bogotá, Nueva América, 1995.
- *El encubrimiento del otro*. Madrid, Nueva Utopía, 1994.

-----        *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación.* México,  
Siglo XXI, 1992.

Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil.* Trad. Amando Lázaro Ros.  
España, Biblioteca Aguilar, 1976.

Salmerón, Fernando. *Diversidad cultural y tolerancia.* México, Paidós-UNAM,  
1998.

Salcedo, José. *Hermenéutica analógica, multiculturalismo e interculturalidad.*  
México, Editorial Torres Asociados, 2007.

Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica.* Trad. Miguel Ángel Ruiz de Azúa,  
México, Taurus, 2001.

Vázquez, Rodolfo. *Liberalismo, estado de derecho y minorías.* Paidós-UNAM,  
México, 2001.

Villoro, Luis. *Los retos de la sociedad por venir.* México, FCE, 2007.

Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas.* Paidós-UNAM, México, 1998.

-----        *De la libertad a la comunidad.* F.C.E.-ITESM, México, 2001.